



H. Cuerpo de Regidores
Núm. De Oficio REG/JAGA/126/2014

**C. LIC. JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
PRESENTE.-**

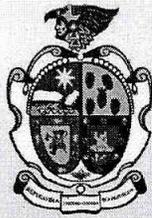
De conformidad con lo dispuesto por los artículos 66 y 121 bis 1, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, los suscritos Regidores, integrantes de la Comisión de Nomenclatura y Monumentos se permiten presentar a su consideración el presente DICTAMEN y PUNTO DE ACUERDO, para que se incluya en la orden del día de la Sesión del H. Cabildo a celebrarse el día 18 de julio del año en curso:

DICTAMEN Y PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISION DE NOMENCLATURA Y MONUMENTOS

Visto para dictaminar por parte de la Comisión Edilicia de Nomenclatura y Monumentos de este H. Ayuntamiento, con fundamento en los artículos 66 y 121 bis 1, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, respecto de la aprobación de la nomenclatura de una vialidad dentro de esta ciudad.

R E S U L T A N D O S :

PRIMERO: Que con fecha 10 de julio del año 2014, tuvo efecto reunión del Consejo Consultivo de Nomenclatura y Monumentos, en donde se tomó el acuerdo de aprobar que una vialidad de nueva creación en la ciudad se denomine Walberto Mendoza Pérez.



SEGUNDO: Walberto Mendoza Pérez, conocido como “El Bardo de México” nació el 7 de febrero de 1938, en Puerto Progreso, Yucatán, y desde los 16 años de edad principia en una brillante carrera de la declamación y la poesía, habiendo participado en programas poéticos en estaciones de radio y diferentes eventos y programas de índole poético, Mendoza Pérez llega a esta ciudad en 1960 y comienza a transmitir programas en diversas radioemisoras, como los denominados: “Un Momento Romántico” “festival de la Poesía”, “Algo para Recordar”, “Ecos de la Historia”, entre otros; además de haber grabado gran cantidad de archivo poético, discos L.P., como el denominado “La Antología Rota”, de la cual se realizaron 2 ediciones, ha actuado en programas televisivos de gran importancia como “Siempre en Domingo”, participado en 4 ocasiones en el programa de radio “La Hora Nacional”, además de ser campeón nacional de declamación en el año 1983, creó el “Grupo Coral Poético” en esta ciudad, integrado por estudiantes de preparatoria y universidad habiendo tenido una brillante actuación durante 3 años, así como ha obtenido un sinnúmero de reconocimientos otorgados por organizaciones, y gobierno Estatal y Municipal.

CONSIDERANDOS:

PRIMERO: Que esta Comisión de Regidores de Nomenclatura y Monumentos esta facultada para conocer y resolver asuntos al respecto, con fundamento en los Artículos 103, 104, 109 fracc. XIII, 128 y 130 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento.

SEGUNDO: Que toda vez que la vialidad donde el Consejo Consultivo aprobó por mayoría la denominación con el nombre de Walberto Mendoza Pérez sería de nueva creación, por lo que no representa ningún problema para la ciudad, es por lo que es procedente emitir el siguiente:



DICTAMEN:

PRIMERO: Se dictamina favorablemente por ésta Comisión Edilicia de Nomenclatura y Monumentos, la aprobación de la asignación de nombre a una vialidad de futura creación en esta ciudad, con el nombre de Walberto Mendoza Pérez.

SEGUNDO: Túrñese el presente dictamen, acompañado del proyecto de acuerdo respectivo, en donde se propone la nomenclatura de la vialidad, al H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, para que sea analizado, discutido y en su caso aprobado, en la próxima Sesión de Cabildo.

En virtud de lo anterior, se solicita se apruebe el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO: Se autoriza por los miembros de este Honorable Ayuntamiento la denominación de la nomenclatura de una vialidad de futura creación, en esta ciudad, con el nombre de Walberto Mendoza Pérez, destacado poeta y declamador de nuestra comunidad.

SEGUNDO: Gírese atento oficio a la Dirección General de Desarrollo Urbano, con la finalidad de que tenga conocimiento de la autorización solicitada y se continúe con el trámite respectivo.



HEROICA
**CIUDAD
JUÁREZ**
GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2016

ATENTAMENTE
“SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCION”
CD. JUAREZ, CHIH. A 14 DE JULIO DEL 2014.

**LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISION DE
NOMENCLATURA Y MONUMENTOS**


C. LIC. JULIO ALEJANDRO GOMEZ ALFARO
COORDNADOR


C. LIC. CRISTINA PAZ ALMANZA
SECRETARIA


C. PEDRO ALBERTO MATUS HERNANDEZ
VOCAL



**HONORABLE
CUERPO
DE REGIDORES**